Pereira, 07 de mayo de 2025
Señor(a)
ANONIMO
MATRICULA: 0
MUNICIPIO: Pereira

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. CONSIDERANDO QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal ni la entrega del aviso de la 6806308 del 05 de agosto de 2021 emitida por el Líder ATC, la cual resuelve su petición, queja, reclamo o recurso interpuesto ante esta entidad y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realiza publicación en la página web de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P http://energiapereira.eep.com.co/notificaciones/public/index.php y de igual manera se publica en el centro de Atención al Cliente de la Empresa.

Constancia de fijación: La presente, se fija en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., por el término de cinco (5) días hábiles, el 09 de agosto de 2021, siendo las 13:00, hasta el día 17 de agosto de 2021.

Constancia de desfijación: Se desfija el presente aviso el 17 de agosto de 2021, el cual permaneció fijada en lugar público y visible de las oficinas de la Empresa por el término de cinco (5) días hábiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

LUZ ENITH RAMÍREZ
Líder ATC (ENCARGADO)